

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Previsión			Ejecutado 2021		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Plan 2014-2020						
FEDER	412.355.906,3	82.471.181,3	329.884.725,0	181.700.378,0	36.340.075,6	145.360.302,4
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	81.633.113,8	16.326.622,8	65.306.491,0	41.228.586,0	8.245.717,2	32.982.868,8
Eje 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	55.412.321,3	11.082.464,3	44.329.857,0	18.476.585,0	3.695.317,0	14.781.268,0
Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME	91.040.968,8	18.208.193,8	72.832.775,0	41.870.943,0	8.374.188,6	33.496.754,4
Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	42.235.988,8	8.447.197,8	33.788.791,0	6.382.809,0	1.276.561,8	5.106.247,2
Eje 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	92.645.148,8	18.529.029,8	74.116.119,0	46.297.906,0	9.259.581,2	37.038.324,8
Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	7.325.863,8	1.465.172,8	5.860.691,0	3.098.578,0	619.715,6	2.478.862,4
Eje 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	34.263.751,3	6.852.750,3	27.411.001,0	21.351.765,0	4.270.353,0	17.081.412,0
Eje 13. Eje de asistencia Técnica	7.798.750,0	1.559.750,0	6.239.000,0	2.993.206,0	598.641,2	2.394.564,8
FSE_PO FSE REGIÓN DE MURCIA 2014-2020	131.650.567,0	25.486.584,8	106.163.982,2	70.317.240,3	7.850.647,0	62.466.593,3
Eje 1. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral (OT 8)	63.963.357,0	12.792.672,0	51.170.685,0	37.218.978,9	6.054.240,6	31.164.738,3

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Previsión			Ejecutado 2021		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Eje 2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (OT 9)	24.995.000,0	4.999.000,0	19.996.000,0	11.318.107,9	990.341,7	10.327.766,2
Eje 3. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente (OT10)	31.290.819,0	6.258.163,8	25.032.655,2	18.151.303,7	702.464,0	17.448.839,7
Eje 6. Innovación para la Inclusión social	8.435.313,0	843.532,0	7.591.781,0	2.389.231,3	89.060,3	2.300.171,0
Eje 8. Asistencia técnica	2.966.078,0	593.217,0	2.372.861,0	1.239.618,5	14.540,3	1.225.078,2
FSE_PO DE EMPLEO JUVENIL (tramo autonómico Región de Murcia)	58.156.345,8	5.443.882,3	52.712.463,4	39.426.160,4	2.242.168,6	37.183.991,8
Eje 1. Fomento del empleo y la movilidad laboral	4.993.132,0	998.626,4	3.994.505,6	329.348,5	21.736,9	307.611,6
Eje 5. Iniciativa Empleo Juvenil	52.038.577,0	4.220.328,6	47.818.248,4	38.895.100,6	2.180.089,5	36.715.011,1
Eje 8. Asistencia técnica	1.124.636,8	224.927,4	899.709,4	201.711,3	40.342,3	161.369,1

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Ejecutado 2020			Ejecutado 2019		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Plan 2014-2020						
FEDER	132.720.688,0	26.544.137,6	106.176.550,4	89.636.731,3	17.927.346,3	71.709.385,0
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	30.914.545,3	6.182.909,1	24.731.636,2	22.424.082,5	4.484.816,5	17.939.266,0
Eje 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	14.066.602,1	2.813.320,4	11.253.281,7	8.880.361,3	1.776.072,3	7.104.289,0
Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME	26.337.224,8	5.267.445,0	21.069.779,8	16.829.198,8	3.365.839,8	13.463.359,0
Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	5.866.293,8	1.173.258,8	4.693.035,0	3.624.943,8	724.988,8	2.899.955,0
Eje 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	35.825.970,1	7.165.194,0	28.660.776,1	26.264.408,8	5.252.881,8	21.011.527,0
Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	1.499.084,0	299.816,8	1.199.267,2	491.008,8	98.201,8	392.807,0
Eje 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	18.068.520,2	3.613.704,0	14.454.816,2	10.980.280,0	2.196.056,0	8.784.224,0
Eje 13. Eje de asistencia Técnica	142.447,8	28.489,6	113.958,2	142.447,5	28.489,5	113.958,0
FSE_PO FSE REGIÓN DE MURCIA 2014-2020	53.947.925,6	10.700.546,3	43.247.379,3	39.625.673,9	7.836.096,0	31.789.578,0
Eje 1. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral (OT 8)	32.946.670,7	6.589.334,1	26.357.336,5	30.207.915,9	6.041.583,2	24.166.332,7

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Ejecutado 2020			Ejecutado 2019		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Eje 2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (OT 9)	7.193.621,2	1.438.724,2	5.754.897,0	4.951.693,8	990.338,8	3.961.355,0
Eje 3. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente (OT10)	12.844.543,9	2.568.908,8	10.275.635,1	3.502.974,5	700.594,9	2.802.379,6
Eje 6. Innovación para la Inclusión social	890.388,3	89.038,8	801.349,5	890.388,3	89.038,8	801.349,5
Eje 8. Asistencia técnica	72.701,6	14.540,3	58.161,2	72.701,6	14.540,3	58.161,2
FSE_PO DE EMPLEO JUVENIL (tramo autonómico Región de Murcia)	35.306.254,0	2.898.964,7	32.407.289,3	27.012.168,9	2.203.609,5	24.808.559,4
Eje 1. Fomento del empleo y la movilidad laboral	197.872,3	39.574,5	158.297,8	108.684,3	21.736,9	86.947,5
Eje 5. Iniciativa Empleo Juvenil	35.006.611,4	2.839.036,2	32.167.575,2	26.903.484,5	2.181.872,6	24.721.611,9
Eje 8. Asistencia técnica	101.770,4	20.354,1	81.416,3	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Ejecutado 2018		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Plan 2014-2020			
FEDER	66.435.070,5	13.287.014,1	53.148.056,4
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	17.668.577,3	3.533.715,5	14.134.861,8
Eje 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	6.199.513,0	1.239.902,6	4.959.610,4
Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME	13.242.101,6	2.648.420,3	10.593.681,3
Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	2.049.615,6	409.923,1	1.639.692,5
Eje 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	19.395.090,8	3.879.018,2	15.516.072,7
Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	0,0	0,0	0,0
Eje 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	7.737.724,4	1.547.544,9	6.190.179,5
Eje 13. Eje de asistencia Técnica	142.447,8	28.489,6	113.958,2
FSE_PO FSE REGIÓN DE MURCIA 2014-2020	24.454.209,6	4.890.841,9	19.563.367,7
Eje 1. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral (OT 8)	17.908.396,6	3.581.679,3	14.326.717,3

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

4. Fondos estructurales ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al período 2014-2020. Gasto certificado a 31 de diciembre.

Euros

Fondos Estructurales Unión Europea - MURCIA (Región de)

	Ejecutado 2018		
	Gasto Total Elegible	Financiación CARM	Ayuda Fondos
Eje 2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (OT 9)	3.515.948,1	703.189,6	2.812.758,5
Eje 3. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente (OT10)	2.982.580,8	596.516,2	2.386.064,6
Eje 6. Innovación para la Inclusión social	0,0	0,0	0,0
Eje 8. Asistencia técnica	47.284,1	9.456,8	37.827,3
FSE_PO DE EMPLEO JUVENIL (tramo autonómico Región de Murcia)	25.964.634,0	2.118.654,4	23.845.979,6
Eje 1. Fomento del empleo y la movilidad laboral	108.684,3	21.736,9	86.947,5
Eje 5. Iniciativa Empleo Juvenil	25.855.949,6	2.096.917,5	23.759.032,1
Eje 8. Asistencia técnica	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 17/01/2023.

Gasto Elegible es el considerado subvencionable para recibir ayuda de los Fondos Europeos, de acuerdo con lo establecido al efecto en normas estatales. Para determinar el gasto elegible, se deducirá de cada pago realizado, los gastos que se consideren no subvencionables, tales como los gastos financieros, las tasas cobradas por la Administración, el IVA recuperable, entre otros.

La aplicación de la tasa de cofinanciación correspondiente al gasto elegible, dará como resultado el importe de la ayuda comunitaria.

- Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos